

Sr. D. Francisco Javier de Irizar Ortega
Presidente
Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha
C/ Núñez de Arce, nº 12
45071.- Toledo

Toledo, a 12 de mayo de 2026

Estimado Francisco,

Me pongo en contacto contigo para informarte sobre el estado actual de la tramitación del proyecto de Decreto que regula el **Registro de Población de Castilla-La Mancha**.

Como recordarás, el pasado 27 de marzo se emitió el **Dictamen 81/2026 del Consejo Consultivo**, el cual contenía diversas observaciones técnicas. En este sentido, me es grato comunicarte que hemos trabajado intensamente en la adecuación del texto, incorporando todas las obligaciones de carácter esencial señaladas por el Consejo.

De esta forma, para garantizar la plena seguridad jurídica y dar respuesta a la **Consideración II** de dicho Dictamen, hemos completado los siguientes hitos:

- **En materia de Protección de Datos:** se ha sometido el proyecto al Comité Regional de Protección de Datos.
- **En materia de Transparencia y Participación:** además de la consulta pública inicial y la participación del Consejo Regional de Estadística, se ha completado un proceso de **información pública** que ha finalizado el pasado 7 de mayo sin recibir alegaciones.

Habiendo atendido todas las consideraciones del Dictamen, procederemos a completar el expediente con la documentación requerida por el Consejo Consultivo.

Dado que las modificaciones introducidas no alteran la sustancia del texto original -extremo previsto en la propia Consideración II-, **continuaremos con la tramitación del Decreto** sin necesidad de someterlo a una nueva consulta del Consejo Consultivo.

Agradeciendo de antemano tu disposición y compromiso con este proyecto, recibe un cordial saludo.

Fdo.: José Luis Martínez Guijarro